

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL**

Anserma, Caldas, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Auto N° 020

Atendiendo la solicitud presentada por el Juzgado Civil del Circuito, se fija fecha y hora para la realización, directamente por este despacho la entrega del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 103-5562 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Anserma, Caldas, y código catastral 17042010000000690014000000000 Ubicado en la Cra 3ª N° 10-68 de Anserma, Caldas.

Para tal efecto se fija el día JUEVES DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 A.M.) para la realización de la diligencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ  
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE ANSERMA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 007 del 24 de enero de 2023</p> <p>ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO</p>
--